

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

## RESOLUCION DE DIRECTORIO N°020-2006-BCRP

Lima, 30 de marzo 2006

### CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido la convocatoria del Presidente del Banco Central de la República Argentina para que el Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, señor Oscar Dancourt Masías, participe en *la IX Reunión de Presidentes de Bancos Centrales del MERCOSUR y Miembros Asociados*, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, el 7 de abril del presente año;

Que, la citada reunión está dirigida a fortalecer el diálogo, intercambio de información y opiniones en temas relevantes sobre manejo de las reservas internacionales y el diseño y ejecución de la política monetaria en América Latina, por lo que el Directorio ha considerado conveniente la participación del Banco Central;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 26 de enero de 2006;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar el viaje del Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, señor Oscar Dancourt Masías y del señor Adrián Armas Rivas, Gerente de Estudios Económicos, a la ciudad de Buenos Aires, Argentina, los días 6 y 7 de abril y al pago de los gastos, a fin de que participen en la reunión mencionada en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto total que irrogarán los viajes de ambos funcionarios es como sigue:

Pasajes	US\$	1 013,06
Tarifa única de uso de aeropuerto:	US\$	<u>60,50</u>
<b>TOTAL</b>	<b>US\$</b>	<b>1 073,56</b>

**Artículo 3°.-** La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

**OSCAR DANCOURT MASÍAS**  
**VICEPRESIDENTE**  
**EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**